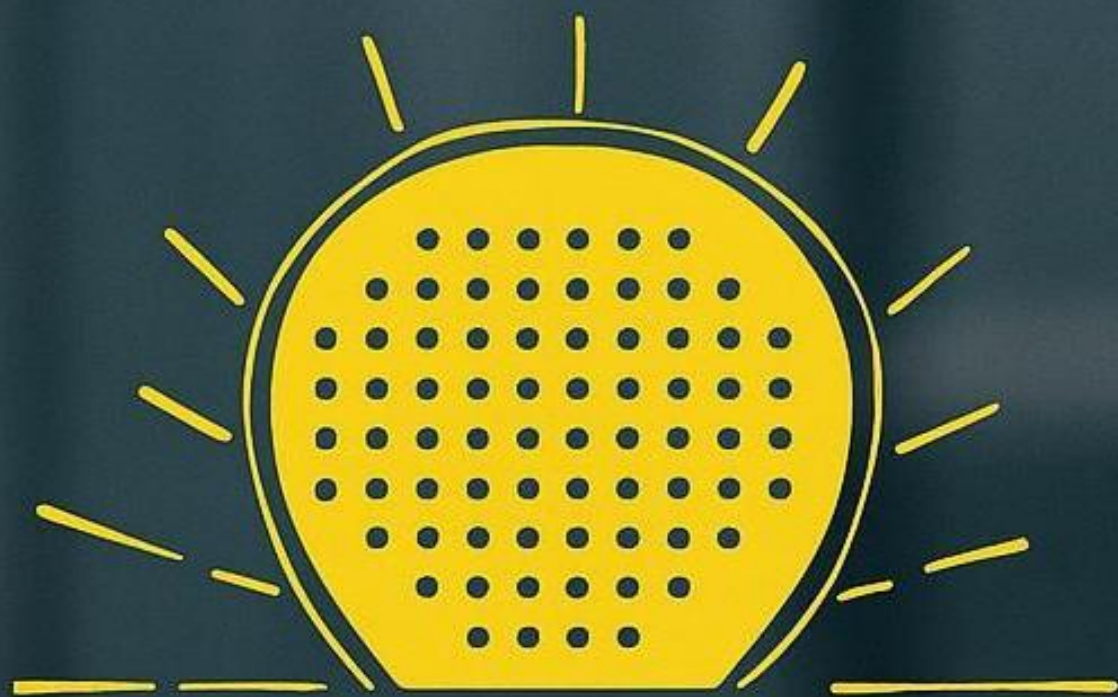


NORMATIVA



*ELEMENTS
PADEL*

*DE JUGADORES
PARA JUGADORES*

LIGA HIELO Y FUEGO 2025/ 2026

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción

- 1.1 Filosofía de la liga
- 1.2 Objetivos y valores

2. Estructura de la competición

- 2.1 Torneo Inaugural / Nivelación
- 2.2 Fase Regular
 - a) Formato de competición
 - b) Horarios y condiciones de juego
 - c) Criterios de desempate
- 2.3 Reto de Ascenso (mitad de temporada)
 - a) Funcionamiento general del reto
 - b) Intercambio de posiciones y ajuste de puntuaciones
 - c) Incomparecencias y consecuencias
- 2.4 Playoffs Finales

3. Sistema de Puntuación

- 3.1 Fase Regular
- 3.2 Torneo Inaugural
- 3.3 Ranking Individual

4. Normas de Juego

- 4.1 Formato de partido
- 4.2 Punto de oro
- 4.3 Conducta en pista y fair play
- 4.4 Condiciones de las pistas
- 4.5 Bolas oficiales
- 4.6 Interrupciones y condiciones climáticas

5. Participación y Requisitos

- 5.1 Requisitos de inscripción por fase
- 5.2 Número de jugadores por equipo
- 5.3 Edad mínima y nivel
- 5.4 Categorías oficiales
- 5.5 Bonificaciones para clubes, grupos o colectivos

6. Equipos y jugadores

- 6.1 Tipología de equipos
- 6.2 Cesión de jugadores entre equipos del mismo grupo o club
- 6.3 Ascenso forzoso de jugadores por rendimiento
- 6.4 Denominación y cambios de nombre de equipo
- 6.5 Cambio de sede o pista habitual

7. Capitanes

- 7.1 Funciones principales del capitán
- 7.2 Comunicación con la organización
- 7.3 Control de identidad y alineaciones
- 7.4 Gestión económica de la jornada
- 7.5 Responsabilidad ante incidencias

8. Aplazamientos y sustituciones

- 8.1 Causas válidas de aplazamiento
- 8.2 Protocolo de notificación de aplazamientos
- 8.3 Reglas para sustituir jugadores
- 8.4 Límite de aplazamientos por equipo

9. Responsabilidad civil y recomendaciones médicas

- 9.1 Cobertura del seguro de responsabilidad civil
- 9.2 Exención de responsabilidad médica
- 9.3 Recomendación de seguro personal de accidentes
- 9.4 Reemplazos por lesión
- 9.5 Reconocimiento y aceptación

10. Sanciones y disciplina

- 10.1 Incomparecencias
- 10.2 Alineación indebida
- 10.3 Conductas antideportivas
- 10.4 Procedimiento disciplinario

11. Reclamaciones y arbitraje

- 11.1 Canales oficiales de reclamación
- 11.2 Plazos y condiciones
- 11.3 Resolución de reclamaciones

12. Organización y administración

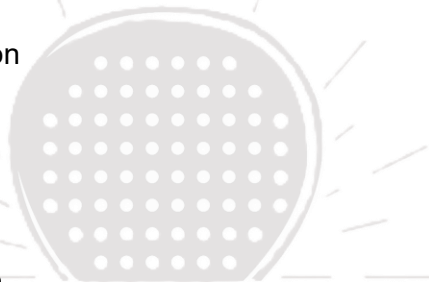
- 12.1 Obligaciones y competencias de la organización
- 12.2 Canales oficiales de comunicación
- 12.3 Gestión de datos y privacidad

13. Premios y reconocimientos

- 13.1 Premios por equipo
- 13.2 Premios individuales
- 13.3 Reconocimientos especiales
- 13.4 Comunicación de premios y entrega
- 13.5 Sorteos y participación en eventos

14. Disposiciones finales

- 14.1 Aceptación de la normativa
- 14.2 Modificación de la normativa
- 14.3 Casos no contemplados
- 14.4 Protección de datos



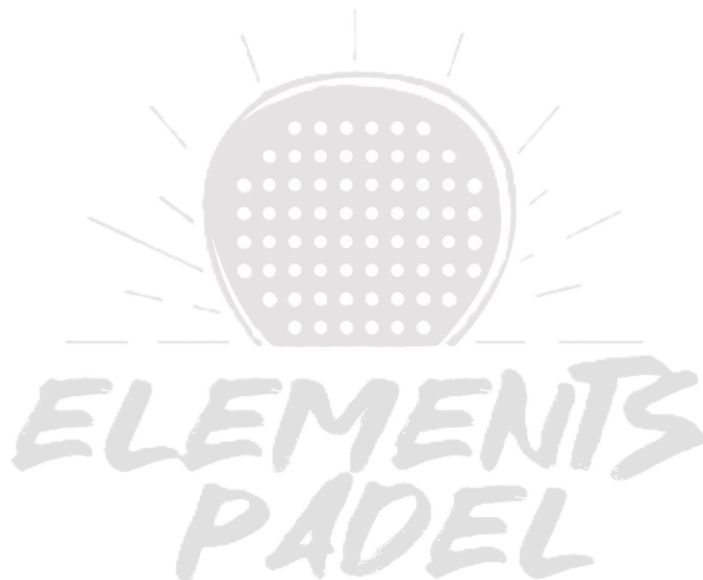
ELEMENTS
PADEL

15. Suspensión o cancelación de la competición

15.1 Causas de suspensión de la competición

15.2 Procedimiento y consecuencias

15.3 Decisión y comunicación oficial



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Filosofía de la liga.

ELEMENTS PADEL nace con la vocación de ofrecer una competición estructurada, accesible y equilibrada para jugadores de nivel amateur. Su esencia se fundamenta en valores como el respeto, la deportividad, el compromiso y la mejora continua. La liga ha sido diseñada para garantizar la igualdad de condiciones entre los participantes, fomentando un ambiente competitivo sano y constructivo, en el que el espíritu de equipo y el juego limpio prevalezcan sobre cualquier otro interés.

La competición está organizada en **dos temporadas anuales diferenciadas**, cada una con sus propias fases y clasificaciones:

- **Liga de Hielo:** Se celebra entre los meses de **septiembre y enero**.
- **Liga de Fuego:** Se desarrolla entre los meses de **marzo y junio**.

Esta división permite una continuidad competitiva a lo largo del año, al tiempo que se adapta a los ciclos naturales del calendario deportivo y a las condiciones climatológicas habituales de cada periodo.

1.2 Objetivos y valores.

Los objetivos principales de la liga son:

- Fomentar la práctica del pádel entre jugadores no profesionales en un entorno regulado y organizado.
- Garantizar una estructura de competición adaptada a diferentes niveles de juego.
- Establecer un sistema de juego justo y transparente que premie el rendimiento y la regularidad.
- Generar una comunidad deportiva sólida, activa y participativa.
- Asegurar la correcta gestión técnica, administrativa y disciplinaria mediante una normativa clara.

Cualquier situación no contemplada explícitamente en el presente reglamento será valorada y resuelta por la organización de la competición, atendiendo a criterios de equidad, sentido común y respeto al buen desarrollo del campeonato.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

La liga se compone de cuatro fases principales:

- Torneo Inaugural / Nivelación
- Fase Regular
- Reto de Ascenso
- Playoffs Finales

2.1 Torneo Inaugural / Nivelación.

Carácter y finalidad

El Torneo Inaugural/Nivelación es un **evento gratuito** cuyo **único objetivo** es **calibrar el nivel real** de los equipos para su **correcta ubicación** en divisiones y grupos de la Fase Regular. **No determina campeones, no otorga título oficial ni premios deportivos.** La organización podrá **reubicar equipos** con el fin de equilibrar la competición global.

a) Formato y estructura

- El **formato exacto** será **definido por la organización** en función de:
 1. **pistas** disponibles,
 2. **equipos** inscritos,
 3. **ventanas horarias** de la sede/sedes.
- El **marco de juego** se publicará en la circular del torneo y se comunicará por los canales oficiales con la antelación necesaria para su correcta organización, sin **plazo fijo determinado**; cualquier ajuste operativo se notificará del mismo modo.

b) Alineaciones y rotaciones

- Se recomienda **rotar** a los jugadores para obtener una **muestra representativa** del nivel del equipo.
- La organización podrá **limitar repeticiones** consecutivas de un mismo jugador en función del formato elegido y del tiempo disponible.

c) Material y bolas

- Las **bolas oficiales** serán **provistas por la organización** durante todo el Torneo Inaugural/Nivelación.

d) Organización y control

- **Actas, control de identidad, verificaciones y fotografía** corren a cargo de la **organización**.
- **No hay recaudación de pistas** ni pagos asociados a esta fase.

e) Comunicación operativa

- La organización **comunicará** el formato, reglas concretas, horarios, sedes, límites de rotación y criterios de desempate **por los canales oficiales**. **Se avisará** con la antelación que permita una óptima organización.

f) Desempates (si procede)

- Si el formato incluye **grupos**, los desempates se aplicarán **solo a efectos de ordenación interna** del grupo:
 1. Enfrentamiento directo,
 2. Diferencia de sets en enfrentamientos directos,
 3. Diferencia de juegos en enfrentamientos directos,
 4. Diferencia total de sets,
 5. Diferencia total de juegos,
 6. Antigüedad en la competición.
- En otros formatos, regirán los criterios **específicos** que la circular del torneo establezca para ese formato.

2.2 Fase Regular.

a) Formato de competición:

- Cada grupo desarrollará una ligilla a doble vuelta, lo que supondrá que cada equipo dispute un total de **seis partidos** (tres como local y tres como visitante), siempre que sea posible.
- En cada jornada se celebrarán **dos partidos completos**, con dos parejas distintas por equipo, enfrentándose entre sí.
Por defecto, estos partidos se jugarán de forma **simultánea**, pero se permitirá que los encuentros se disputen **de forma consecutiva** (uno después del otro) **siempre que el equipo local lo comuniqué con al menos una semana de antelación** al equipo visitante y ambos estén de acuerdo.
- Todos los encuentros se disputarán bajo la modalidad de **punto de oro**, sin ventajas, para favorecer el dinamismo de los partidos.
- En cada enfrentamiento, la **pareja que ocupe la pista 1** será aquella cuya puntuación individual combinada (suma de los puntos de ambos jugadores) sea la más alta entre las dos parejas alineadas por su equipo.

b) Horarios y condiciones de juego:

- Los enfrentamientos se programarán de lunes a viernes, en una franja horaria comprendida entre las 18:00 y las 22:00 horas, y también los fines de semana desde las 9.00 hasta las 22:00 horas.
- El horario máximo de **inicio** de los partidos será a las **22:00 horas**, tanto entre semana como en fines de semana. No se permitirá iniciar encuentros con posterioridad a esa hora salvo autorización expresa de la organización por causas justificadas.
- Los horarios de todos los partidos serán fijados al inicio de la temporada, quedando sujetos únicamente a modificación por acuerdo mutuo entre ambos equipos.
- Cada partido tendrá una duración estimada de una hora y treinta minutos.
- Todos los equipos dispondrán de un **margen de cortesía de 15 minutos desde la hora oficial del partido** para presentarse en la pista con sus jugadores alineados y debidamente identificados.
- Si transcurrido dicho plazo **el equipo causante del retraso no ha comenzado el partido, perderá automáticamente el encuentro**, independientemente del motivo del retraso.

- En caso de que el enfrentamiento no pudiera completarse dentro del tiempo reservado, y no existiera posibilidad de reanudación inmediata o aplazamiento, **se considerará vencedor al equipo visitante**, salvo que este haya sido responsable del retraso, en cuyo caso se aplicará lo indicado anteriormente.
- **No se permitirá el aplazamiento de la última jornada de la fase regular** bajo ningún concepto.
- **Todos los partidos aplazados deberán disputarse dentro de la semana siguiente a la fecha originalmente programada**, salvo causa mayor justificada y autorización expresa por parte de la organización.
- El equipo visitante deberá abonar **6 € por jugador** al capitán local antes del inicio del enfrentamiento.

c) Criterios de desempate.

Se aplican los mismos que en el punto 2.1.f.

2.3 Reto de Ascenso (mitad de temporada).

Con el objetivo de fomentar el dinamismo entre divisiones y premiar el rendimiento competitivo de los equipos, la liga establece un sistema de **retos de ascenso** obligatorio que se celebrará al término de la primera vuelta de la Fase Regular.

a) Formato de competición:

- El cruce constará de **dos enfrentamientos simultáneos**, con dos parejas distintas por equipo, disputando **partidos completos a mejor de tres sets**, con punto de oro y tie-break en caso de empate a 6 juegos.
- En caso de empate (una victoria por equipo), se disputará un **Super Tie-Break a 10 puntos**, con diferencia mínima de dos, para resolver el cruce global.
- Cada equipo elegirá **un jugador de cada pista** para formar la pareja que les represente en el desempate definitivo.
- El equipo **retado actuará como local**, debiendo facilitar la pista y coordinar la cita dentro de la **semana oficial establecida** por la organización.
- Será obligatorio que los jugadores participantes en el reto hayan disputado un mínimo de **un tercio (1/3)** de los partidos correspondientes a la Fase Regular.
- El equipo visitante deberá abonar **6 € por jugador** al capitán local antes del inicio del enfrentamiento.

- Todos los equipos dispondrán de un **margen de cortesía de 15 minutos desde la hora oficial del partido** para presentarse en la pista con sus jugadores alineados y debidamente identificados.
- Si transcurrido dicho plazo **el equipo causante del retraso no ha comenzado el partido, perderá automáticamente el encuentro**, independientemente del motivo del retraso.
- En caso de que el enfrentamiento no pudiera completarse dentro del tiempo reservado, y no existiera posibilidad de reanudación inmediata o aplazamiento, **se considerará vencedor al equipo visitante**, salvo que este haya sido responsable del retraso, en cuyo caso se aplicará lo indicado anteriormente.

b) Consecuencias del resultado:

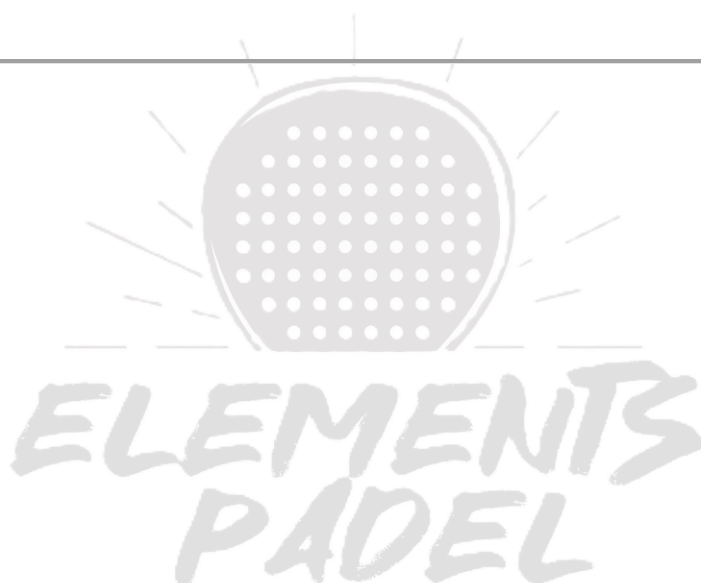
- En caso de victoria del equipo retador, este **ascenderá** a la división inmediatamente superior y el equipo retado **descenderá** a la inferior.
- Se aplicará un **ajuste de puntos** en la nueva clasificación:
 - El equipo ascendido comenzará con un máximo de **2 puntos menos** que el penúltimo clasificado de su nueva división.
 - El equipo descendido lo hará con un máximo de **2 puntos más** que el segundo clasificado del grupo al que se incorpora.

c) Incomparecencias o rechazo del reto:

- Si el equipo **retador no se presenta o rechaza disputar el reto**, perderá automáticamente su derecho de ascenso, y el equipo retado podrá decidir si permanecer en su categoría o descender voluntariamente.
- Si el equipo **retado no colabora en la programación o no facilita pista y disponibilidad**, se considerará incomparecencia, y perderá el enfrentamiento automáticamente.
- La no comparecencia **sin causa justificada** podrá acarrear sanciones por parte de la organización.

2.4 Playoffs Finales.

- Participan todos los equipos.
- Cuadro de eliminación directa según clasificación en fase regular.
- Formato: mejor de 3 sets con punto de oro y Tie-Break.
- Solo podrán participar jugadores que hayan disputado al menos 2 partidos en fase regular.
- Todos los jugadores pagan 6 € por partido.
- La organización asume la recaudación, control y supervisión.



3. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La liga establece un sistema de puntuación adaptado a las diferentes fases de la competición. Este sistema garantiza la equidad, facilita la clasificación general y permite establecer un ranking individual objetivo.

3.1 Fase Regular.

En cada jornada de la fase regular, se disputan dos enfrentamientos completos entre parejas de equipos contrarios.

La puntuación obtenida en función de la pista es la siguiente:

PISTA	SET GANADO
1	3 PUNTOS
2	2 PUNTOS

- Los puntos obtenidos por cada equipo en ambos enfrentamientos se sumarán a la clasificación general de su grupo.
- La puntuación acumulada determinará el puesto final de cada equipo de cara a los retos intergrupales y a los Playoffs Finales.

3.2 Torneo Inaugural.

- El Torneo Inaugural/Nivelación no es puntuable para la clasificación general de la Fase Regular ni para el Ranking Individual.

3.3 Ranking Individual.

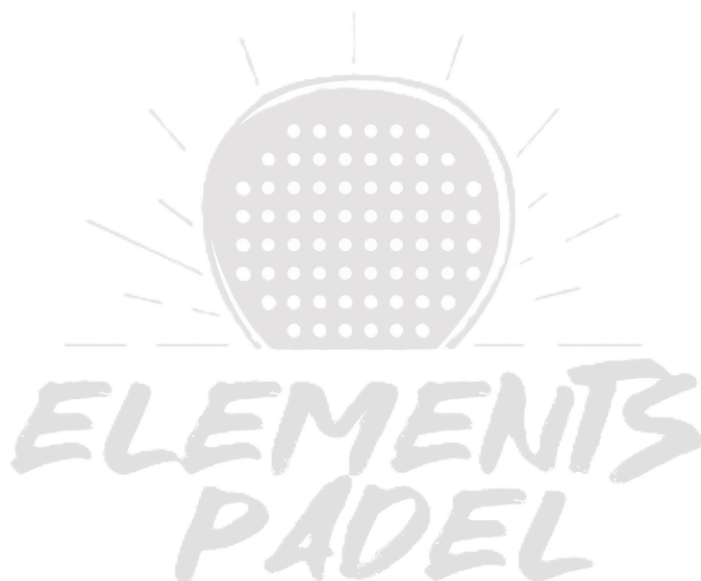
El ranking individual será actualizado jornada tras jornada y servirá para premiar el rendimiento personal de los jugadores a lo largo de la temporada. Se otorgarán puntos en función del resultado y de la pista en la que se haya jugado, según el siguiente baremo:

RESULTADO PARTIDO	PISTA 1	PISTA 2
Victoria en 2 sets	800 pts	400 pts
Victoria en 3 sets	600 pts	300 pts
Derrota en 3 sets	200 pts	100 pts

Derrota en 2 sets	0 pts	0 pts
-------------------	-------	-------

Además, cada jugador del equipo que **gane el cruce global** (es decir, que gane el enfrentamiento global de jornada) recibirá **100 puntos de bonus adicionales**.

Este ranking será utilizado para determinar premios individuales, orden de juego y clasificación destacada al final de la temporada.



4. NORMAS DE JUEGO

La liga se regirá por el Reglamento Oficial de Juego de Pádel vigente a nivel nacional, con la incorporación de particularidades organizativas que buscan promover la fluidez, equidad y dinamismo en la competición.

4.1 Formato de partido.

- Todos los partidos, salvo indicación contraria en una fase específica (como el Torneo Inaugural), se disputarán en formato de **mejor de tres sets**.
- Cada partido contará con una duración estimada de **1 hora y 30 minutos**.
- En caso de que el partido no pueda completarse dentro del tiempo reservado, y no exista posibilidad de reanudación inmediata o aplazamiento, se dará como **vencedor al equipo visitante**, salvo que el retraso sea responsabilidad de este.

4.2 Punto de oro.

- Todos los juegos se disputarán con **punto de oro** en caso de llegar a 40-40.
- En dicho punto decisivo, la **pareja receptora elegirá desde qué lado se servirá**.
- Este sistema busca reducir la duración de los partidos y mantener la intensidad del juego.

4.3 Conducta en pista y fair play.

Se exigirá en todo momento una actitud respetuosa y deportiva. Quedan **estrictamente prohibidas** las siguientes conductas:

- Insultos, provocaciones, amenazas o gestos despectivos hacia rivales, árbitros, compañeros o público.
- Lanzamiento de pala o golpes contra la red, vallas o mobiliario de la pista.
- Disputas reiteradas que interrumpan el ritmo del partido.

En caso de incidente:

- Los capitanes podrán solicitar intervención de la organización o juez delegado.
- La reincidencia en comportamientos antideportivos podrá conllevar **sanciones, suspensión o expulsión del jugador o equipo**.

4.4 Condiciones de las pistas.

- Todos los encuentros deberán celebrarse en **pistas que cumplan condiciones adecuadas** de seguridad, visibilidad, iluminación y mantenimiento.
- Se recomienda el uso de pistas **cubiertas (indoor)** para evitar aplazamientos por la climatología.
- En caso de pistas **al aire libre (outdoor)**, el equipo local deberá garantizar:
 - Su disponibilidad en condiciones óptimas.
 - La búsqueda de una pista alternativa en caso de lluvia o inclemencias meteorológicas.

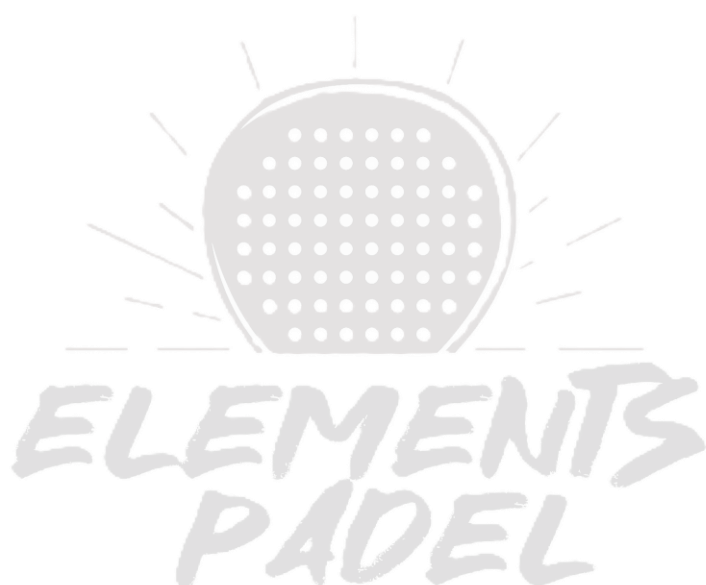
4.5 Bolas oficiales.

- Se **entregarán 6 botes** de 3 pelotas (dependiendo de los equipos de la fase de grupos) al **principio de la fase regular** a cada equipo.
- Se utilizará la **bola oficial** designada por la organización, anunciada al inicio de cada temporada.
- En la fase regular, el equipo local deberá aportar un bote nuevo de **tres bolas oficiales por pista**.
- En el Torneo Inaugural y los Playoffs Finales, las bolas serán provistas por la organización.
- El uso de bolas no oficiales conllevará la **pérdida del partido**.
- Para la fase del reto será el equipo retador el encargado de pedir las pelotas para dicho encuentro a la organización.

4.6 Interrupciones y condiciones climáticas.

- Si un partido se interrumpe por motivos meteorológicos (lluvia, viento, tormenta), deberá reprogramarse en un plazo máximo de **7 días naturales**.
- Si se ha disputado **al menos un set completo**, el equipo que haya ganado más sets será declarado **vencedor**.
- Si el marcador va 1-1 en sets y no se ha iniciado el Tie-Break, el partido deberá reanudarse desde ese punto.

- Las interrupciones injustificadas o voluntarias serán consideradas **faltas graves**.
-



5. PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

La participación en la liga queda sujeta al cumplimiento de requisitos básicos establecidos para garantizar la **equidad**, el **buen funcionamiento** organizativo y el **equilibrio competitivo**.

5.1 Requisitos de inscripción por fase.

- Para participar en cada fase (Torneo Inaugural, Fase Regular, Playoffs Finales), será obligatoria una **inscripción específica** por parte del equipo.
- No se contará con equipos que no hayan completado el proceso de inscripción en forma y plazo.
- La inscripción será válida únicamente tras el abono de la cuota correspondiente y la **confirmación oficial por parte de la organización**.
- En caso de exceso de inscripciones, se establecerá un **orden de prioridad** en función de:
 - Fecha de inscripción.
 - Antigüedad en la competición.
 - Historial de comportamiento deportivo.
- **Durante la inscripción para la Fase Regular, cada equipo deberá declarar su sede principal de juego, entendida como la instalación deportiva donde disputará sus partidos como local.**
- Dicha sede deberá estar operativa durante todo el desarrollo de la fase regular y cumplir con las condiciones mínimas exigidas por la organización en cuanto a seguridad, iluminación, disponibilidad horaria y estado general de las pistas.
- Cualquier modificación posterior deberá comunicarse a la organización con una antelación mínima de 7 días naturales y estará sujeta a aprobación.

5.1.1 Cuota de inscripción.

Cada equipo deberá abonar una **cuota de inscripción** específica por temporada.

- El **precio estándar de inscripción** será de **229 € por equipo**.
- Los grupos, clubes, academias o colectivos que inscriban **cinco (5) o más equipos** bajo un mismo nombre o identidad podrán beneficiarse de **condiciones económicas preferentes**, aplicables a partir del tercer equipo inscrito.

Nota importante:

En caso de que un equipo se beneficie de una oferta, descuento o bonificación especial en su cuota de inscripción, dicha ventaja no será acumulable a otras promociones futuras que pudiera lanzar la organización. Cada equipo podrá acogerse únicamente a una promoción o descuento por temporada.

La cuota incluye:

- Acceso oficial a la fase correspondiente.
- Estructura organizativa y planificación de calendario.
- Seguimiento estadístico y clasificación mediante plataforma digital.
- Supervisión normativa y resolución de incidencias por parte de la organización.
- Bolas oficiales para los partidos.
- Sorteos

El pago deberá realizarse **en un único ingreso**, antes de la fecha límite establecida por la organización al número de cuenta: ES2921003901950200443686 indicando el nombre del equipo.

No se aceptará el pago fraccionado ni se garantizará plaza alguna hasta que se confirme la recepción completa del importe.

El **impago en plazo supondrá la exclusión automática** del equipo en la fase correspondiente.

5.2 Número de jugadores por equipo.

- Cada equipo deberá estar formado por un **mínimo de 5 jugadores**.
- El **máximo permitido** será de **8 jugadores**.
- Se podrá añadir jugadores durante la temporada mientras no se supere dicho máximo.
- Todos los jugadores deberán estar **inscritos en la plataforma oficial** (web).
- Un mismo jugador **no podrá estar inscrito en más de un equipo** en la misma temporada.

5.3 Edad mínima y nivel.

- La edad mínima para participar será de **16 años cumplidos** al inicio de la temporada.
- Solo se aceptarán jugadores **amateur**.
- Solo se permitirá la participación de **jugadores profesionales, jugadores federados** en competición activa, **profesores o monitores** de pádel únicamente en las **divisiones más altas**.

5.4 Categorías oficiales.

La liga contará inicialmente con las siguientes **categorías oficiales**:

- Masculina:

DIVISIONES	NIVEL DE JUEGO
Primera	Avanzado / Competición
Segunda	Medio-alto
Tercera	Medio
Cuarta	Medio-bajo
Quinta	Bajo
Sexta	Iniciación / Básico

- Femenina:

DIVISIONES	NIVEL DE JUEGO
Primera	Avanzado / Competición
Segunda	Medio-alto
Tercera	Medio
Cuarta	Medio-bajo
Quinta	Bajo
Sexta	Iniciación / Básico

- Mixta (próximamente).
- Infantil (próximamente).

5.5 Bonificaciones para clubes, grupos o colectivos.

- Cualquier grupo de personas (clubes, academias, entidades deportivas o colectivos independientes) que inscriban **cinco (5) o más equipos bajo una misma identidad** podrán acceder a **condiciones preferentes** como:
 - Descuento en cuotas de inscripción.
 - Prioridad en futuras inscripciones.
 - Posibilidad de registrar equipos con cesiones permitidas según el punto 6.2.

Para optar a estas bonificaciones es necesario ponerse en contacto con la organización e indicar el número de equipos a inscribir.

6. EQUIPOS Y JUGADORES

La liga contempla distintas tipologías de equipos, así como un conjunto de normas que regulan la organización de las plantillas, la cesión de jugadores, el ascenso forzoso por rendimiento y las modificaciones administrativas.

6.1 Tipología de equipos.

La organización distinguirá entre las siguientes categorías de equipos participantes:

- **Equipos independientes:** sin vinculación a clubes, academias o entidades.
- **Equipos de club o academia:** vinculados formalmente a un club o escuela deportiva.
- **Equipos filiales:** equipos inscritos por una misma entidad (club, academia o colectivo) que participan en diferentes divisiones y **pueden intercambiar jugadores** bajo ciertas condiciones.

6.2 Cesión de jugadores entre equipos del mismo grupo o club.

Se permite la cesión temporal de jugadores **únicamente entre equipos del mismo club, academia o colectivo**, siempre que cumplan estas condiciones:

- Un jugador de categoría inferior podrá reforzar a un equipo de categoría superior, **pero nunca al revés**.
- Si un jugador cedido gana **tres partidos** en categoría superior, pasará automáticamente a formar parte de dicho equipo, sin posibilidad de regresar a la categoría inferior **en ninguna fase de la temporada**.
- Todas las cesiones deberán ser **comunicadas previamente a la organización** y reflejadas en la plataforma oficial.
- No se permite la cesión de jugadores entre equipos **que no estén oficialmente relacionados**.

6.3 Ascenso forzoso de jugadores por rendimiento.

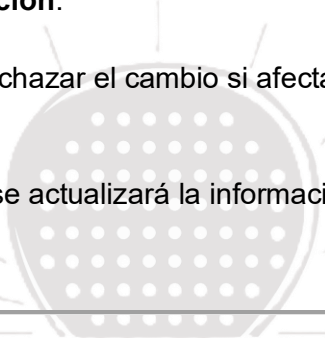
- La organización podrá reasignar a un jugador a una división superior si demuestra un **nivel claramente superior al de su categoría**, aunque no haya sido cedido.
- Esta medida se aplicará para mantener la **equidad competitiva**.
- El ascenso será notificado al equipo y será efectivo **desde la jornada siguiente**.

6.4 Denominación y cambios de nombre de equipo.

- Todos los equipos deben tener un **nombre identificativo claro y coherente** durante toda la temporada.
- Los equipos de un mismo club deben diferenciarse con letras o números (Ej. Club Padel Norte A, Club Padel Norte B).
- No se permitirán cambios de nombre una vez iniciada la temporada, salvo **autorización expresa de la organización**.

6.5 Cambio de sede o pista habitual.

- Si un equipo desea cambiar su sede de juego habitual, deberá **notificarlo con al menos 7 días de antelación**.
- La organización podrá rechazar el cambio si afecta a la planificación o integridad de la competición.
- En caso de aprobación, se actualizará la información en la plataforma oficial.



**ELEMENTS
PADEL**

7. CAPITANES

Cada equipo deberá contar con un **capitán oficial** que será el representante ante la organización y responsable del cumplimiento de la normativa, así como de la gestión diaria del equipo.

7.1 Funciones principales del capitán.

El capitán deberá encargarse de:

- Coordinar horarios y pistas con el capitán rival.
- Recaudar los importes correspondientes a las pistas:
 - El **capitán visitante** recaudará **6 € por jugador** de su equipo.
 - El importe será entregado al **capitán local**, quien se encargará del pago de la pista.
- Verificar los DNI de los jugadores (propios y rivales), cotejando los datos con las alineaciones oficiales en la plataforma.
- Realizar una fotografía en cada pista, en la que se visualicen los cuatro jugadores del partido.
- Registrar los resultados del encuentro en la **web oficial**, asegurando su correcta validación.

En el Torneo Inaugural y en los Playoffs Finales, estas funciones serán asumidas por la organización.

7.2 Comunicación con la organización.

- Las comunicaciones oficiales deberán hacerse preferentemente a través de la **plataforma oficial (web)**.
- También podrán utilizarse el correo electrónico y el WhatsApp corporativo como canales complementarios.
- Solo los **capitanes** estarán autorizados a contactar con la organización en nombre de su equipo.
- Es responsabilidad del capitán **mantener actualizados sus datos de contacto** para recibir notificaciones.

7.3 Control de identidad y alineaciones.

- Las **alineaciones de cada equipo deberán estar registradas y visibles en la plataforma oficial (página web) con un margen máximo de hasta 10 minutos antes del inicio del encuentro.**
- Cualquier alineación no presentada en ese plazo podrá ser motivo de advertencia o, en caso de reiteración, sanción por parte de la organización.
- Esta medida tiene como objetivo garantizar la correcta preparación, verificación de identidades y cumplimiento de los requisitos de participación para cada partido.
- Antes de cada partido, el capitán deberá comprobar que los jugadores presentados coinciden con las alineaciones oficiales.
- Cualquier irregularidad deberá comunicarse a la organización **antes de iniciar el partido.**
- La omisión en la verificación podrá derivar en sanciones o impugnación del partido por **alineación indebida.**

7.4 Gestión económica de la jornada.

- El **capitán visitante** será el encargado de recaudar el importe de **6 € por jugador visitante**, entregándolo al **capitán local** antes de iniciar el partido.
- El capitán local deberá abonar el alquiler total de las pistas y realizar la correspondiente **gestión económica interna.**

7.5 Responsabilidad ante incidencias.

- Cualquier incidencia (lesiones, incomparecencias, comportamientos indebidos) deberá ser comunicada **inmediatamente** a la organización por el capitán.
 - En caso de conflicto durante un partido, los capitanes serán los primeros responsables de buscar una **solución consensuada.**
 - Si el capitán habitual no puede asistir, deberá **designar a un capitán suplente** entre sus jugadores, comunicando este cambio al rival antes del inicio del encuentro.
-

8. APLAZAMIENTOS Y SUSTITUCIONES

La liga contempla la posibilidad de aplazar partidos o sustituir jugadores bajo determinadas circunstancias, garantizando que estos procesos se desarrollen de forma ordenada y justa para todos los participantes.

8.1 Causas válidas de aplazamiento.

Se considerarán **motivos justificados** para solicitar un aplazamiento:

- Condiciones climáticas adversas que impidan la práctica deportiva (en pistas exteriores).
- Indisponibilidad demostrada de pistas en la sede habitual.
- Coincidencia con situaciones extraordinarias debidamente acreditadas (accidentes, enfermedad colectiva, causas laborales urgentes).
- Imposibilidad de reunir **el número mínimo de 4 jugadores inscritos** para disputar el encuentro.

La organización podrá requerir documentación que acredite el motivo de la solicitud.

8.2 Protocolo de notificación de aplazamientos.

- El capitán del equipo solicitante deberá notificarlo con **al menos siete días de antelación al equipo rival**, a través de la **plataforma oficial**.
- La solicitud deberá ser aceptada por el equipo rival.
- Ambas partes deberán acordar una nueva fecha de juego.
- Si no existe consenso entre los equipos, la **organización fijará la fecha definitiva**, que será de obligado cumplimiento.
- Las solicitudes fuera de plazo solo se admitirán **en casos de fuerza mayor**, previa evaluación individual por parte de la organización.

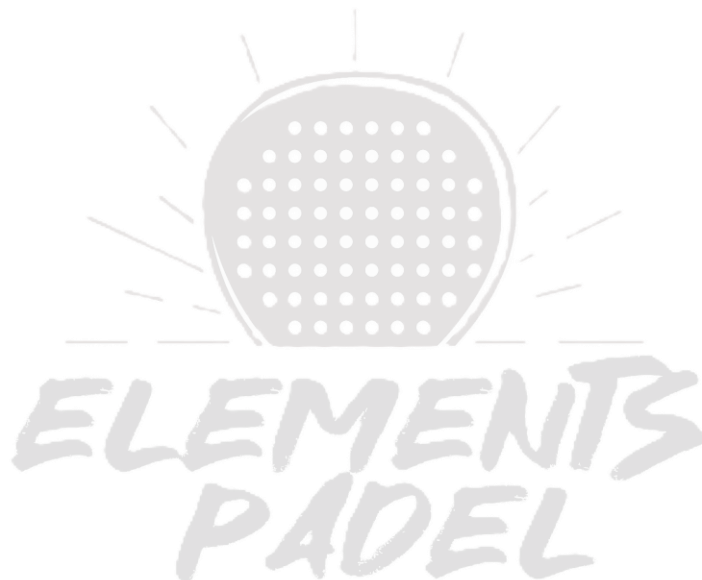
8.3 Reglas para sustituir jugadores.

- Si un jugador no puede acudir por motivo justificado (lesión, enfermedad o fuerza mayor), podrá ser reemplazado por **otro jugador de la plantilla oficial del equipo o uno de su mismo equipo pero de alguna división inferior**.
- La sustitución deberá comunicarse al equipo rival máximo diez minutos **antes del inicio del partido**.

- No se permiten sustituciones una vez comenzado el enfrentamiento.
- La incomparecencia de un jugador en pista supondrá la **pérdida automática** del partido correspondiente para la pareja afectada.

8.4 Límite de aplazamientos por equipo.

- El abuso reiterado del derecho de aplazamiento podrá ser considerado una **falta disciplinaria**.
- La organización supervisará todas las solicitudes para evitar alteraciones en el calendario y **preservar la regularidad de la competición**.



9. RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECOMENDACIONES MÉDICAS

Con el fin de salvaguardar los intereses organizativos y jurídicos de la liga, se establece el siguiente marco legal de responsabilidad y se ofrecen recomendaciones sanitarias para los participantes.

9.1 Cobertura del seguro de responsabilidad civil.

- La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** que cubre los daños a terceros que pudieran producirse por acción de la misma.
- Esta cobertura aplica exclusivamente en **los partidos programados oficialmente**, en las fechas, sedes y horarios aprobados por la organización.
- **No incluye cobertura de accidentes o lesiones personales** sufridas por los propios jugadores.

9.2 Exención de responsabilidad médica.

- La organización **no se hace responsable** de ningún tipo de lesión, dolencia, accidente o complicación médica derivada de la participación en los partidos.
- Cada jugador participa **bajo su entera responsabilidad**, aceptando esta condición al formalizar su inscripción.

9.3 Recomendación de seguro personal de accidentes.

Se recomienda encarecidamente a todos los jugadores contratar un **seguro personal de accidentes deportivos**, que cubra:

- Atención médica en caso de lesión.
- Tratamientos de rehabilitación, traslados o intervenciones.
- Coberturas por invalidez parcial o total.

9.4 Reemplazos por lesión.

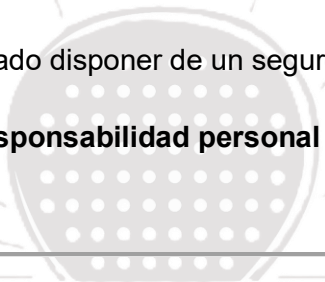
- En caso de lesión **grave y justificada**, el equipo podrá solicitar el reemplazo del jugador afectado.

- La organización podrá autorizar dicha sustitución siempre que:
 - No se supere el límite de **8 jugadores por plantilla**.
 - El nuevo jugador cumpla con todos los requisitos reglamentarios de nivel y edad.
 - No haya participado previamente con otro equipo durante la misma temporada.

9.5 Reconocimiento y aceptación.

Al inscribirse, **todos los jugadores aceptan y reconocen expresamente:**

- Que han sido informados sobre el alcance del seguro contratado por la organización.
- Que la competición **no incluye seguro médico ni de accidentes personales**.
- Que se les ha recomendado disponer de un seguro propio.
- Que asumen la **plena responsabilidad personal** de su participación.



**ELEMENTS
PADEL**

10. SANCIONES Y DISCIPLINA

Con el fin de preservar el orden, el respeto y la equidad en la liga, se establecen normas disciplinarias aplicables a equipos, jugadores y capitanes que infrinjan el reglamento o el espíritu de la competición.

10.1 Incomparecencias.

- La **no presentación** a un partido sin previo aviso ni justificación será considerada **incomparecencia injustificada** y conllevará la **pérdida automática** del encuentro, registrando un resultado de **6-0, 6-0** en la pista. En caso de incomparecencia de un equipo a un enfrentamiento, además de la pérdida automática del partido y la penalización correspondiente en la clasificación, el equipo no presentado deberá abonar el coste íntegro de la pista reservada. Este importe será el que haya pagado el equipo rival, que deberá adjuntar ticket o justificante del coste para su validación. El abono deberá realizarse antes del siguiente partido, y su incumplimiento podrá acarrear sanciones adicionales que se debatirán por la organización.
- La **segunda incomparecencia injustificada** podrá suponer la **expulsión inmediata del equipo** de la competición, sin derecho a devolución de cuotas ni participación en fases posteriores.
- En caso de justificación por fuerza mayor (lesión grave, accidente, etc.), la organización evaluará la causa y determinará si procede sanción.
- Si un equipo **no se presenta a un reto obligatorio**, perderá automáticamente el derecho de ascenso. El equipo retado podrá decidir si mantenerse en su división o descender.
- Si el equipo **retado no comparece**, se le dará por perdido el reto.

10.2 Alineación indebida.

Se considera **alineación indebida** cualquiera de las siguientes situaciones:

- Participación de un jugador **no inscrito oficialmente** en la plantilla del equipo.
- Participación de un jugador que **no cumpla los requisitos de edad, nivel o número mínimo de partidos** necesarios para la fase correspondiente.
- **Cesión indebida** entre equipos no vinculados por club, academia o estructura autorizada.

Todo partido disputado con alineación indebida será declarado **perdido** automáticamente, con resultado de **6-0, 6-0** para la pareja afectada.

En caso de reiteración, el equipo podrá ser **expulsado** de la competición.

10.3 Conductas antideportivas.

Se considerarán **faltas disciplinarias**, entre otras:

- Insultos, amenazas o faltas de respeto hacia jugadores, capitanes, árbitros, público o personal de la organización.
- Provocaciones, gestos obscenos o agresiones verbales o físicas.
- Manipulación de resultados, pactos, abandono voluntario de partidos o alteración intencionada del desarrollo de la competición.
- Incumplimiento sistemático de horarios, normas de juego o instrucciones organizativas.

Sanciones aplicables:

- Amonestación verbal o escrita.
- Pérdida automática del partido.
- Suspensión temporal de un jugador o capitán.
- Expulsión del equipo de la liga.

10.4 Procedimiento disciplinario.

- **Cualquier incidente susceptible de sanción o reclamación deberá ser comunicado a la organización en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización del partido.** La notificación deberá ser realizada **exclusivamente por el capitán del equipo afectado**, mediante los canales oficiales habilitados (correo electrónico, formulario de contacto o WhatsApp de la organización). La organización no se compromete a revisar ni resolver ninguna incidencia comunicada fuera de plazo, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas y valoradas de forma excepcional.
 - La organización podrá solicitar explicaciones a ambos equipos y recopilar **pruebas complementarias** (actas, fotos, vídeos, mensajes, etc.).
 - La resolución será comunicada en un plazo razonable y tendrá **carácter vinculante**, salvo que se indique lo contrario.
-

11. RECLAMACIONES Y ARBITRAJE

ELEMENTS PADEL pone a disposición de todos los equipos un canal formal y transparente para presentar reclamaciones sobre aspectos técnicos, deportivos o disciplinarios de la competición.

11.1 Canales oficiales de reclamación.

Las reclamaciones deberán enviarse a través de los canales oficiales:

- Correo electrónico: organizacion@elementspadel.com

11.2 Plazos y condiciones.

- El plazo máximo para presentar una reclamación es de **24 horas** desde la finalización del encuentro.
- Toda reclamación deberá incluir:
 - Nombre del equipo reclamante.
 - Fecha, sede y jornada del partido.
 - Descripción detallada del hecho.
 - Pruebas adjuntas (fotografías, vídeos, capturas, mensajes, etc.).
- Las reclamaciones **incompletas, sin pruebas o fuera de plazo** podrán ser desestimadas automáticamente.

11.3 Resolución de reclamaciones.

- La organización analizará los casos teniendo en cuenta la normativa vigente, el contexto deportivo y el principio de equidad.
 - Podrá solicitar aclaraciones a las partes implicadas antes de emitir la resolución.
 - Una vez resuelta, la decisión será **notificada oficialmente** y tendrá **carácter definitivo**.
 - En casos complejos, el plazo podrá extenderse. El equipo reclamante será informado del estado de su solicitud.
-

12. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La estructura organizativa de la liga tiene como finalidad garantizar el correcto funcionamiento, la transparencia y la eficiencia en todos los aspectos técnicos, administrativos y deportivos de la competición.

12.1 Obligaciones y competencias de la organización.

La organización será la responsable de:

- Planificar el calendario y la estructura de cada temporada.
- Coordinar la gestión de inscripciones, pagos y control de equipos.
- Establecer, revisar y hacer cumplir la normativa vigente.
- Aplicar sanciones disciplinarias en caso necesario.
- Designar personal para las fases especiales (Torneo Inaugural y Playoffs).
- Supervisar el desarrollo íntegro de la competición.
- Resolver conflictos o interpretar la normativa en situaciones no previstas.

12.2 Canales oficiales de comunicación.

La comunicación entre la organización y los equipos se realizará principalmente a través de:

- **Plataforma oficial** (web)
www.elementspadel.com
- **Correo electrónico oficial:**
 - General: organizacion@elementspadel.com
 - Inscripciones y equipos: inscripciones@elementspadel.com
- **WhatsApp corporativo exclusivo para capitanes:**
[+34 614 42 24 27/](https://wa.me/34614422427) [+34 614 13 98 46](https://wa.me/34614139846) / [+34 614 42 36 38](https://wa.me/34614423638)
- **Redes sociales oficiales** de ELEMENTS PADEL (uso informativo y promocional).

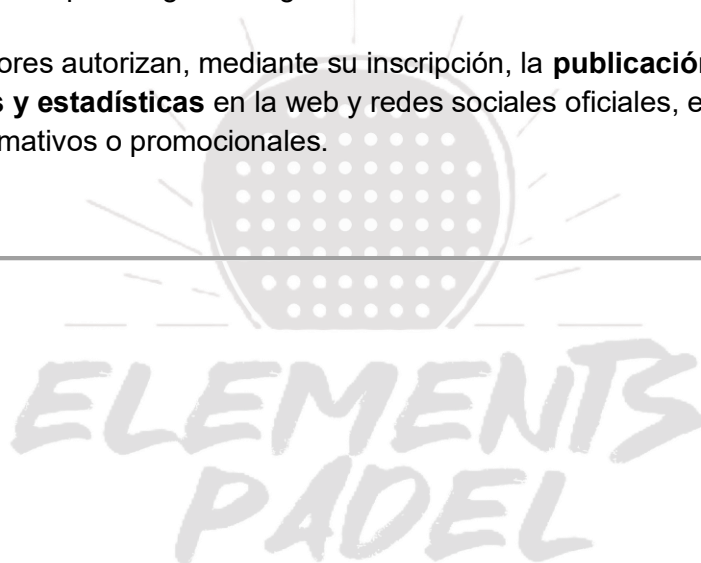
<https://www.instagram.com/elementspadel?igsh=djlreTU5ZHNocHRo>

Los capitanes deberán **mantenerse atentos** a estos canales y asegurarse de revisar regularmente las notificaciones oficiales.

12.3 Gestión de datos y privacidad.

Todos los datos personales recogidos durante el proceso de inscripción serán tratados conforme a la **Ley Orgánica de Protección de Datos** (LOPDGDD) y el **Reglamento General de Protección de Datos** (RGPD).

- Los datos serán utilizados **únicamente con fines deportivos, administrativos y organizativos**.
- La organización **no cederá** información personal a terceros sin consentimiento expreso, salvo por obligación legal.
- Los jugadores autorizan, mediante su inscripción, la **publicación de su nombre, imágenes y estadísticas** en la web y redes sociales oficiales, exclusivamente con fines informativos o promocionales.



13. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

ELEMENTS PADEL premiará el esfuerzo, el compromiso y los valores deportivos de jugadores y equipos al término de cada temporada, reconociendo el rendimiento alcanzado en las distintas fases de la competición.

13.1 Premios por equipo.

- Se otorgarán **premios** a los equipos con mejor desempeño en cada división, conforme a su clasificación final.
- Los premios podrán consistir en trofeos, material deportivo o reconocimientos especiales, según determine la organización.
- La **entrega oficial** se realizará durante el evento de clausura de temporada.
- Si un equipo no pudiera asistir, podrá delegar en un representante o solicitar el envío, asumiendo el coste de mensajería.

13.2 Premios individuales.

Se premiará al **mejor jugador** de cada división según el ranking individual acumulado en la Fase Regular.

13.3 Reconocimientos especiales.

La organización podrá conceder **distinciones especiales**, no relacionadas directamente con los resultados deportivos:

- **Premio Fair Play:** al jugador o equipo con mejor conducta deportiva.
- **Premio a la mayor progresión:** para el jugador con mayor ascenso en el ranking.
- **Reconocimiento al espíritu deportivo:** para el equipo que haya promovido los valores de respeto, compromiso y compañerismo.

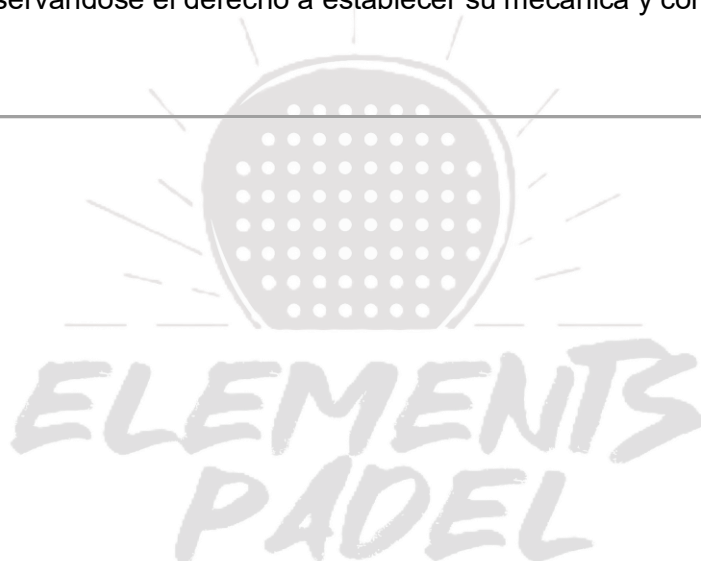
Estos reconocimientos serán otorgados por la organización, en base a criterios observados a lo largo de la temporada.

13.4 Comunicación de premios y entrega.

- La información sobre los premios será comunicada por los **canales oficiales** de ELEMENTS PADEL (web, redes sociales o evento de clausura).
- En caso de no recoger el premio en persona, el interesado podrá solicitar el envío, haciéndose cargo de los costes logísticos.

13.5 Sorteos y participación en eventos.

- La organización podrá celebrar **sorteos oficiales** entre jugadores y equipos participantes durante la temporada, ya sea en formato presencial u online.
- Los sorteos podrán ofrecer **material deportivo, vales, entrenamientos, entradas u otros premios relacionados** con el pádel.
- Para ser elegible en los **sorteos presenciales**, será obligatorio **estar presente físicamente** en el momento del sorteo, salvo que se indique lo contrario.
- Si el premiado no está presente, se repetirá el sorteo hasta obtener un ganador válido entre los asistentes.
- La organización garantizará la **transparencia y equidad** en la realización de cada sorteo, reservándose el derecho a establecer su mecánica y condiciones.



14. DISPOSICIONES FINALES

Este reglamento establece las bases organizativas, deportivas y disciplinarias que rigen la liga. Todos los participantes, al inscribirse, aceptan expresamente estas condiciones, comprometiéndose a su cumplimiento en cada fase o evento de la competición.

14.1 Aceptación de la normativa.

La inscripción de un equipo implica la **aceptación íntegra, incondicional y vinculante** del presente reglamento por parte de todos sus jugadores.

Asimismo, cada jugador se compromete a participar en la liga respetando y promoviendo los **valores fundacionales** de ELEMENTS PADEL:

- Respeto
- Juego limpio
- Esfuerzo
- Compromiso
- Deportividad

El desconocimiento de las normas no exime de su cumplimiento.

14.2 Modificación de la normativa.

La organización podrá **modificar, ampliar o ajustar** el presente reglamento en cualquier momento, **siempre que dichos cambios respondan al objetivo de mejorar la competición y optimizar su funcionamiento organizativo.**

- Toda modificación será **notificada oficialmente** a los equipos y capitanes a través de los canales de comunicación autorizados.
- Las modificaciones entrarán en vigor desde el momento de su publicación.

14.3 Casos no contemplados.

Cualquier circunstancia, situación o conflicto no previsto expresamente en esta normativa será resuelto por la organización, conforme a los siguientes principios:

- Equidad.
- Sentido común.
- Respeto a los valores de la competición.
- Protección del desarrollo deportivo y organizativo.

Las decisiones adoptadas en estos casos excepcionales serán definitivas y no estarán sujetas a apelación.

14.4 Protección de datos.

La organización se compromete a proteger los datos personales de todos los participantes, cumpliendo estrictamente la legislación vigente en materia de privacidad:

- **Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)**
- **Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD)**

Finalidad del uso de datos:

- Gestión técnica, administrativa y deportiva de la competición.
- Publicación de resultados, clasificaciones y estadísticas en medios oficiales.
- Difusión informativa y promocional de ELEMENTS PADEL.

Derechos de los jugadores:

- Acceder, modificar o solicitar la eliminación de sus datos personales.
- Revocar su consentimiento para fines promocionales en cualquier momento.
- Oponerse a la cesión de datos, salvo obligación legal.

En ningún caso se compartirán datos personales con terceros sin el consentimiento expreso del interesado, salvo requerimiento legal.

15. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA COMPETICIÓN

15.1 Causas de suspensión o cancelación.

La organización podrá suspender o cancelar total o parcialmente la competición en los siguientes casos:

- Catástrofes naturales o condiciones meteorológicas extremas que impidan la disputa segura de los partidos.
- Situaciones de emergencia sanitaria o restricciones legales que imposibiliten la celebración de eventos deportivos.
- Imposibilidad operativa derivada de la falta de equipos suficientes para mantener una estructura de competición equilibrada.
- Cierre prolongado o indisponibilidad de instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de la liga.

15.2 Procedimiento y consecuencias.

En caso de suspensión temporal:

- La organización comunicará oficialmente las nuevas fechas o formatos alternativos de la competición.
- Los partidos ya disputados podrán mantenerse válidos si así lo determina la organización.

En caso de cancelación definitiva:

- Se evaluará la posibilidad de devolver proporcionalmente las cuotas abonadas, en función del momento de la temporada y de los servicios ya prestados.
- No se generará ningún tipo de responsabilidad adicional por parte de la organización más allá de lo expresamente indicado.

15.3 Decisión y comunicación oficial.

Toda decisión relativa a la suspensión o cancelación será tomada por la organización y comunicada exclusivamente a través de los canales oficiales. Estas decisiones serán firmes y responderán siempre a criterios de seguridad, viabilidad y respeto hacia los participantes.

Fin del reglamento oficial de la liga.

Gracias por formar parte de esta comunidad y contribuir al desarrollo de una competición justa, organizada y apasionante.

Versión vigente: v2025.10.1 (01/10/2025). Esta versión sustituye a todas las anteriores.

